

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AU CONSTRUCTORA S.A., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Piñas, cantón del mismo nombre, siendo las quince horas del día 30 de marzo del año dos mil veinte, en el Edificio ubicado en la calle 8 de noviembre, Barrio Güiricuña, se constituye la Junta General Universal y extraordinaria de Accionistas de la compañía AU CONSTRUCTORA S.A., que a continuación se detalla:

UCHUARI CUENCA ANGEL MANUEL, quien representa por sus propios derechos como accionista de 782 acciones; que representa el 99% del capital suscrito

CUENCA HURTADO ELVIA JUDITH, quien representa por sus propios derechos como accionista de 8 acciones; que representa el 1% del capital suscrito.

Siendo el 100% del capital suscrito que equivale a \$ 800.00, representado por 800 acciones, el cual se encuentra íntegramente suscrito, cada acción con un valor de USD un dólar.

La Junta será presidida por el Ing. Angel Manuel Uchuari Cuenca, en calidad de Gerente de la compañía, actuara como secretaria Ad-Hoc, la Sra. Elvia Judith Cuenca Hurtado en calidad de presidente de la Compañía.

A continuación el Sr. Gerente solicita que por secretaria en hoja aparte se deje constancia de los nombres de los socios presentes en la reunión, así como el número de acciones que poseen y los votos que tienen derecho, para cumplir con lo establecido tanto en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales; así como, en las disposiciones legales pertinentes; tomando en consideración que se encuentra representado el cien por ciento el capital pagado de la compañía, el Presidente procede a declarar instalada la Junta General Universal y extraordinaria de Accionistas, conforme a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar:

1.- Conocer y resolver la posible aprobación del Informe del Gerente General y Comisario de la compañía, con relación al ejercicio económico de la Compañía AU CONSTRUCTORA S.A. durante el año 2019

2.- Conocer y resolver la posible aprobación de los Estados Financieros del año 2019

3.- Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la Compañía para el año 2020

En relación al primer punto de orden del día, toma la palabra el Sr. Gerente Ing. Angel Manuel Uchuari Cuenca, accionista de la compañía quien expone los informes del Gerente y Comisario, mismos que fueron realizados con anterioridad a la celebración de esta junta, para su respectiva revisión y leídos en la reunión, cumplen con los requisitos para su elaboración, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por los asistentes a la reunión.

Por lo que se procede a votación, la cual se realiza en orden Alfabético de la siguiente manera:

UNO) CUENCA HURTADO ELVIA JUDITH, por sus propios derechos y como accionista propietaria de 8 acciones, representativo de 8 votos, **VOTA A FAVOR**

DOS) UCHUARI CUENCA ANGEL MANUEL, por sus propios derechos y como accionista propietaria de 792 acciones, representativo de 792 votos, **VOTA A FAVOR**.

Realizada la votación, la Junta General de accionistas por 800 votos a favor, sin ninguna abstención, ni votos en blanco y que equivalen al 100% de los votos, **RESUELVE:** Aprobar los informes del Gerente y Comisario de la compañía correspondientes al año 2019.

En relación al segundo punto de orden del día, toma la palabra el Sr. Gerente Ing. Angel Manuel Uchuari Cuenca, accionista de la compañía quien expone que los Estados Financieros correspondientes al año 2019, muestran una utilidad antes de impuestos de \$5748.21, los cuales han sido revisados y analizados días antes a la celebración de esta junta, cumpliendo con las normas legales y reglamentarias para su presentación, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por los asistentes a la reunión.

Por lo que se procede a votación, la cual se realiza en orden Alfabético de la siguiente manera:

UNO) CUENCA HURTADO ELVIA JUDITH, por sus propios derechos y como accionista propietaria de 8 acciones, representativo de 8 votos, **VOTA A FAVOR**

DOS) UCHUARI CUENCA ANGEL MANUEL, por sus propios derechos y como accionista propietaria de 792 acciones, representativo de 792 votos, **VOTA A FAVOR.**

Realizada la votación, la Junta General de accionistas por 800 votos a favor, sin ninguna abstención, ni votos en blanco y que equivalen al 100% de los votos, **RESUELVE:** Aprobar los Estados Financieros correspondientes al año 2019.

En relación al tercer punto de orden del día, toma la palabra el Sr. Gerente Ing. Angel Manuel Uchuari Cuenca, accionista de la compañía quien expone que para cumplir con los requisitos que exige la Superintendencia de Compañías se necesita se realice el informe de Comisario para el año 2020 por lo que mociona al C.P.A Diana Katherine Feijoo Aguilar, moción que es secundada por los asistentes a la reunión.

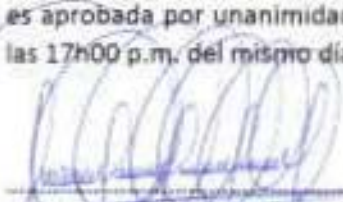
Por lo que se procede a votación, la cual se realiza en orden Alfabético de la siguiente manera:

UNO) CUENCA HURTADO ELVIA JUDITH, por sus propios derechos y como accionista propietaria de 8 acciones, representativo de 8 votos, **VOTA A FAVOR**

DOS) UCHUARI CUENCA ANGEL MANUEL, por sus propios derechos y como accionista propietaria de 792 acciones, representativo de 792 votos, **VOTA A FAVOR.**

Realizada la votación, la Junta General de accionistas por 800 votos a favor, sin ninguna abstención, ni votos en blanco y que equivalen al 100% de los votos, **RESUELVE:** Aprobar la designación del C.P.A. Diana Katherine Feijoo Aguilar para comisario de la compañía para el año 2020.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual, se reinstala sesión con los mismos asistentes, dándose lectura a la presente Acta que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes, concluyendo la junta a las 17h00 p.m. del mismo día


Ing. Angel Manuel Uchuari Cuenca
Presidente de la Junta


Sra. Elvia Judith Cuenca Hurtado
Secretaria Ad-Hoc de la Junta-Accionista